



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8409

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 025/13 SR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Juan Riera Guasch, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Poll, polígon 19 parcel-la 314, cala Llonga, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 025/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 6 de mayo de 2013

El secretario técnico de Economía y Hacienda, de Sanidad y Bienestar Social, y del Área de Presidencia
Vicent Guasch Torres

